



IX Trofeo Bansander - Real Club de Regatas

Clases Optimist, RS Feva, ILCA 4, ILCA 6, 29er, 420, Vaurien, Snipe.



Santander – 7 de junio de 2026

ANUNCIO DE REGATAS

El IX Trofeo Bansander - RCRS organizado por el Club Bansander y el Real Club de Regatas de Santander, se celebrará en aguas de Santander el domingo 7 de junio de 2026, con la colaboración de la Real Federación Cántabra de Vela y el CEAR de Vela Príncipe Felipe.

La notación '[DP]' en una regla significa que la penalización por una infracción de tal regla puede ser, a discreción del comité de protestas, menor que la descalificación.

La notación '[SP]' en una regla significa que el CR podrá imponer una penalización estándar por infringir la regla.

1.- REGLAS

- 1.1 Las regatas se regirán por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de World Sailing.
- 1.2 Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- 1.3 Las reglas de las clases participantes serán de aplicación.

2.- PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de World Sailing.
- 2.2 [DP] Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la organización. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

3.- ELEGIBILIDAD

- 3.1 La regata es abierta para los barcos de las clases Optimist, RS Feva, ILCA 4, ILCA 6, 29er, 420, Vaurien y Snipe cuyos participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19.
- 3.2 Su registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos:
 - El Formulario de Inscripción que corresponda, debidamente cumplimentado y firmado.
 - La licencia federativa de deportista estatal, en vigor, de todos los tripulantes.
 - Las escuelas o clubes deberán inscribir a los participantes y un monitor/entrenador con embarcación de apoyo equipada con VHF (banda marina), como mínimo por cada 10 barcos, que se relacionarán en Formulario de Inscripción al efecto debidamente firmado.
- 3.3 Los barcos y entrenadores elegibles pueden inscribirse rellenando el formulario y enviándolo, **antes de las 20h00 del día 6 de junio de 2026, a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/7amgJJ7guiyuoTmo6>**
Las inscripciones que lleguen tarde podrán ser aceptadas a criterio de la entidad organizadora.
- 3.4 El número de inscritos se podrá limitar según criterio de la entidad organizadora.
- 3.5 Deberá haber al menos 4 barcos inscritos de cada clase, para que esta quede constituida como tal, en el caso de que no se cumpla se podrán agrupar las clases en modalidad Hándicap a criterio del CR.
- 3.6 [SP] El patrón de cada barco o entrenador deberá confirmar las inscripciones y números de vela el día de la regata antes de las 11 AM al CR por el grupo de Telegram de la regata u otros medios fehacientes, no habrá oficina presencial. La penalización por infringir esta regla será de 1 punto en la primera prueba.

4.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- 4.1 Los derechos de inscripción son gratuitos.

5.- PROGRAMA

- 5.1 El programa de la regata será el siguiente:

Domingo 7 de junio	12h00 19:30 h(hora aproximada)	Señal de Atención 1ª prueba Reparto de Premios en R.C. Regatas Santander
--------------------	-----------------------------------	---

- 5.2 Están previstas 4 pruebas, de las que será necesario completar 1 para la validez del Trofeo.
- 5.3 No se dará una señal de atención después de las 17:00, salvo consecuencia de una llamada general previa.
- 5.4 Esta regata se disputará en modalidad de flota.



IX Trofeo Bansander - Real Club de Regatas
Clases Optimist, RS Feva, ILCA 4, ILCA 6, 29er, 420,
Vaurien, Snipe.



Santander – 7 de junio de 2026

6.- AVISOS A LOS PARTICIPANTES

6.1 Se ha creado un **grupo Telegram que será el TOA de la regata**, los participantes pueden añadirse a través del siguiente enlace: <https://t.me/+RLcNAQZwQaszNDNk>

7.- INSTRUCCIONES DE REGATA

7.1 Las Instrucciones de Regata (IR) serán las instrucciones del apéndice S del RRV (Instrucciones de Regata Estándar) y las instrucciones de regata suplementarias que se enviarán al TOA de la regata (grupo de Telegram), antes de las 10:00 del día de la regata.

8.- PUNTUACIÓN

8.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja.

8.2 Debe completarse al menos una prueba para constituir una serie.

a) Si se han completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

b) Si se han completado 4 o más pruebas, la puntuación total del barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

9.- PREMIOS

9.1 Se otorgarán premios a los tres primeros clasificados de cada clase.

10.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

10.1 Los participantes toman parte en las regatas bajo su propio riesgo. Véase la regla 3 del RRV, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata. Al tomar parte en esta regata cada participante está de acuerdo y reconoce que la navegación es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Tales riesgos incluyen vientos fuertes y mares agitados, cambios repentinos en la meteorología, fallos en el equipo, errores en el manejo del barco, navegación deficiente por parte de otros barcos, pérdida de equilibrio sobre una plataforma inestable y fatiga que origina un mayor riesgo de lesiones. **El riesgo de lesiones permanentes, catastróficas o de muerte por ahogamiento, traumatismo, hipotermia u otras causas es inherente al deporte de la navegación a vela.**